

Recurso interpuesto el 6 de enero de 2017 — Mitrakos/EUIPO — Belasco Baquedano (YAMAS)**(Asunto T-15/17)**

(2017/C 063/55)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés***Partes***Recurrente:* Dimitrios Mitrakos (Palaio Faliro, Grecia) (representante: D. Bakopanou, abogada)*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* Juan Ignacio Belasco Baquedano (Viana, Navarra)**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO***Solicitante de la marca controvertida:* Parte recurrente*Marca controvertida:* Marca figurativa de la Unión que incluye el elemento denominativo «YAMAS» — Solicitud de registro n.º 13645478*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de oposición*Resolución impugnada:* Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 11 de octubre de 2016 en el asunto R 532/2016-2**Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada así como la resolución previamente adoptada por la División de oposición.
- Desestime la oposición y permita el registro de la marca solicitada.
- Condene a la EUIPO y/o a la otra parte en el procedimiento a cargar con las costas.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 13 de enero de 2017 — APF/Parlamento**(Asunto T-16/17)**

(2017/C 063/56)

*Lengua de procedimiento: alemán***Partes***Demandante:* Alliance for Peace and Freedom (APF) (Bruselas, Bélgica) (representante: P. Richter, abogado)*Demandada:* Parlamento Europeo**Pretensiones**

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Anule el artículo I.4.1 de la decisión de la demandada, de 12 de diciembre de 2016 (FINS-2017-15) relativa a la reducción de la prefinanciación al 33 % del importe máximo y a la exigencia de constitución de un aval bancario.
- Condene en costas a la demandada.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca dos motivos, que son esencialmente idénticos o similares a los invocados en el asunto T-13/17, Europa Terra Nostra/Parlamento.

Recurso interpuesto el 17 de enero de 2017 — Rintisch/EUIPO — Compagnie laitière européenne (PROTICURD)

(Asunto T-25/17)

(2017/C 063/57)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Bernhard Rintisch (Bottrop, Alemania) (representante: A. Dreyer, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Compagnie laitière européenne SA (Condé Sur Vire, Francia)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Registro internacional que designa a la Unión Europea n.º 981041 con respecto a la marca denominativa «PROTICURD»

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de noviembre de 2016 en el asunto R 247/2016-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.
-